

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2014, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por el que se notifica resolución de procedimiento de exigencia de responsabilidad por cumplimiento defectuoso.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 2825, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado la Resolución de 31 de enero de 2014, del Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, de expediente de responsabilidad por vicios en el proyecto de la entidad Entecsa Almería, S.L. (actual Teiges Ingeniería, S.L.) derivada de la redacción de informe geotécnico para nuevo C2 en Almerimar PME 2008 PROG 1 (Expte. M-210/ISE/2008/ALM).

Primero. La presentación de documentos o alegaciones se realizará a través de cualquiera de los registros u oficinas del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos y preferentemente, por razones de mayor agilidad, en el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sito en Calle Judería, núm. 1, Edificio Vega del Rey, Camas (Sevilla).

Segundo. Si desea obtener copia del expediente, deberá remitir una solicitud a la Dirección de Contratación y Recursos Materiales del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos sita en Calle Judería, núm. 1, Edificio Vega del Rey, Camas (Sevilla).

Camas, 17 de marzo de 2014.- El Director General, José Francisco Pérez Moreno.